

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA, CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA CONAGUA EN GUERRERO, DE LA CAPASEG Y DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., PARA QUE EN COADYUVANCIA SE EFECTÚEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE A LO LARGO Y ANCHO DEL RIO HUACAPA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE.

El presidente:

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadanas y ciudadanos guerrerenses.

Medios de Comunicación.

Compañeros diputados.

El día de hoy acudo a esta Tribuna para tratar uno de los principales problemas que aqueja a la capital y a los municipios cercanos a de nuestro Estado de Guerrero, se trata de la escasez y la necesidad de implementar políticas para concientizar a la ciudadanía sobre los efectos adversos de arrojar basura en las calles, barrancos, laderas y ríos.

Para poner en contexto este tema según los datos de la ONU la escasez de agua afecta más de 40% de la población mundial, se prevé que en los próximos años este porcentaje aumente por el crecimiento demográfico, además de que mil 700 millones de personas viven en las cuencas fluviales donde el consumo supera la recarga.

El estudio en mención abunda que los problemas hídricos se agravan porque más del 80% de aguas residuales basura y escombros resultantes de las actividades humanas se vierten en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento lo que provoca su contaminación, conforme han pasado los años se han perdido las tradiciones, se han vuelto turbias las aguas y se han adquirido nuevas y malas costumbres como arrojar basura escombros o residuos al paso de este río, ignorando las consecuencias que conlleva este tipo de prácticas.

Se tiene constancia en redes sociales y en testimonios de la

ciudadanía que empresas de construcción y sindicatos tiran al río huacapa escombros o llamados RCD lo que significa residuos de construcción y demolición clasificados como peligrosos y que requieren una gestión especializada debido al impacto negativo en la salud humana y en el medio ambiente.

Aunado al tema de la contaminación se suman los fenómenos naturales que aquejan a nuestro Estado como el paso de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel sin dejar pasar por alto el huracán Otis y John que han desgastado considerablemente este importante río, al grado de derrumbar las paredes inundando viviendas y afectando los sembradíos y cultivos de la población de Tepechicotlán perteneciente al municipio de Chilpancingo.

Estos fenómenos naturales han dejado a su paso el arrastre de toneladas de desechos en el río especialmente en las zonas de Tepechicotlán , Mochitlán y

Quechultenango sin dejar de mencionar los balnearios del Borbollón, Santa Fe y Los Manantiales.

Es irónico decir que las personas de la capital que tiran basura al río Huacapa meses después vuelven a tener contacto con ella por los residuos que deja en los Centros Acuáticos, ya mencionados por los anteriores motivos en el primer artículo se propone a consideración del Pleno de esta Soberanía, exhortar a las distintas autoridades para que realice las acciones de manera urgente de la siguiente forma:

Primero: El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia exhorta de manera atenta y respetuosa a los titulares de la Comisión de Agua en el Estado de Guerrero y a la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

del Estado de Guerrero, para que en cadyuvancia efectúen acciones de limpieza y desazolve a lo largo y ancho del Río Huacapa, en esta representación reconoce que se está haciendo acciones en favor del desazolve sin embargo en su totalidad del río no se está realizando.

Por ello es importante que las Instituciones nos apoyen a cumplir en su totalidad con esta tarea ya estamos a escasos 100 días de la temporada de lluvias.

En segundo lugar se propone exhortar al titular del Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, para efectos de que realice una agresiva campaña publicitaria dirigida a la ciudadanía, concientizándola y haciéndole ver los efectos adversos sobre la contaminación de la siguiente forma:

El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno y respeto a la

división de poderes y a la esfera de competencia exhorta el titular del Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de Los Bravos para que realice campañas de concientización ciudadana sobre los afectos nocivos de tirar basura y escombros o desperdicio al río Huacapa.

Esta representación considera que el Honorable Ayuntamiento está en condiciones de efectuar campañas que contengan información para concientizar del efecto nocivo de arrojar la basura a la calle ya que en los últimos años el problema se está agudizando además del consumo excesivo de productos, y la poca vida útil de los mismos; lo que ha generado un incremento brutal en los desechos urbanos.

Compañeras y compañeros Diputados.

En el antepasado Sexenio, no había programas gratuitos de colchones, lavadoras y refrigeradores, pero si había prevención, mantenimiento,

limpieza y desazolve de manera inmediata.

Sé que, a la mejor, alguna diputada, algún diputado, subirá a esta Tribuna, a informar de las acciones que han hecho, sin embargo, ustedes y la ciudadanía, sabemos que todavía falta mucho, por hacer por nuestros hermanos que lo perdieron todo y que, si no se actúa a tiempo, ocurrirán nuevas desgracias.

Como aliado de la Cuarta Transformación y como representante popular, es mi tarea reconocer y apoyar lo que, está funcionando en beneficio de la ciudadanía, pero también es mi responsabilidad señalar lo que se está haciendo mal o lo que se ha dejado de hacer.

Por ello, les solicito su voto a favor de este importante punto de Acuerdo, recordemos que Acapulco es importante, sin embargo, hay que reorientar los reflectores a los demás municipios que están solicitando apoyo urgente, pero ellos también

son parte de nuestro querido Estado de Guerrero.

Finalizo con una frase de un importante de un ambientalista, “Somos la primera generación que siente los efectos del cambio climático y la última que puede hacer algo al respecto”

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Integra

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA CONAGUA EN GUERRERO, DE LA CAPASEG Y DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., PARA QUE EN COADYUVANCIA SE EFECTÚEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE A LO LARGO Y ANCHO DEL RIO HUACAPA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE”

CC. SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO PRESENTES.

El suscrito Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, integrante de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, **con carácter de urgente y obvia resolución**, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

Uno de los principales problemas que aqueja la Capital de nuestro Estado, en conjunto con los municipios cercanos es la escases y la calidad del agua, provocando inconformidad

entre la ciudadanía, al grado de bloquear arterias viales principales de las ciudades exigiendo este derecho humano reconocido por el artículo 4 de nuestra máxima Ley, que a la letra dice:

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su sexto párrafo dispone que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.

El anterior precepto se desglosa en la fracción IX del artículo 86 de la Ley de Aguas Nacionales establece que:

“La autoridad del agua” tendrá a su cargo, en términos de ley: Promover o realizar las medidas necesarias para evitar que basura, desechos, materiales y sustancias tóxicas, así como lodos producto de los tratamientos de aguas residuales, de la potabilización del agua y del desazolve de los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, contaminen las aguas superficiales o del subsuelo y los bienes que señala el artículo 113 de la presente ley”.

Este problema no solo aqueja a México, haciendo un análisis internacional, es relevante citar al presidente del Comité del Programa Científico, Jon Lane, quien hace una profunda reflexión dentro del marco de la exploración de la innovación elemento que puede ayudarnos a trabajar mejor, el experto plantea lo siguiente *“Creo que a todos nos*

preocupa mucho que no vayamos por buen camino para alcanzar los objetivos de agua y clima que nos hemos fijado”.

Por ejemplo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible prevé que si seguimos como hasta ahora, la situación será muy problemática”.

Según datos de la ONU, la escases del agua afecta a más del 40% de la población mundial y se prevé que en los próximos años este porcentaje aumente por el crecimiento demográfico, *“además de que 1,700 millones de personas viven en cuencas fluviales donde el consumo de agua supera la recarga”.*

El estudio en mención abunda que, *“los problemas hídricos se agravan porque más del 80% de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación”.*

De este profundo estudio, pareciera que señala a la perfección lo que está pasando en el Estado de Guerrero, con énfasis en su Capital, sumado a un tema que viene en su conjunto que es la contaminación del agua. Dicho análisis, sugiere que este problema va en aumento, *“como consecuencia directa de las aguas residuales industriales, las prácticas agrícolas y la inadecuada eliminación de desechos humanos”, ... “la mala calidad del agua disminuye en un tercio el potencial de crecimiento económico en zonas altamente contaminadas y pone en peligro el bienestar humano y ambiental.”*

Es el caso del histórico “Río Huacapa”, según el historiador Arturo Catalán, tiene registro *“...desde la época prehispánica y existe evidencia documental de que el soberano del imperio Azteca concedió permiso para que, en lo que hoy es la colonia Izquiapa, al norte de **Chilpancingo**, se instalara un grupo de yopes que se desprendió del señorío de Xompantli, que en ese momento era el asentamiento más*

importante y se localizaba territorios más al norte”.

El historiador abunda que, “con el paso de los años la zona floreció en todas las márgenes del **Río Huacapa** proliferaron huertas, que después en la época colonial se convirtieron en haciendas, *“si seguimos el cauce del río a la altura de la población de Tepechicotlán aún tenemos los restos de lo que fue una prolífera hacienda cañera asentada en las márgenes del Río Huacapa.”*

Parte de las tradiciones casi extintas, indicaban que *“hace muchos años en el mes de mayo, la población acudía al cerro de **Machohua** para hacer la ceremonia de petición de lluvias y después como parte de la actividad bajaban a bañarse en las pozas del **Río Huacapa** que se encontraban casi frente a lo que hoy es el panteón central, con mayor exactitud donde existe actualmente una cancha de fútbol”.*

Conforme han pasado los años, se han perdido las tradiciones y se han

adquirido nuevas y malas costumbres, como tirar basura, escombros, o residuos al paso del Río Huacapa, ignorando las consecuencias que conlleva llevar este tipo de prácticas.

Según un estudio de la página web “Reciclamos” el “escombro” es clasificado como residuos RCD, que significa Residuos de Construcción y Demolición, *“son aquellos materiales que resultan de la construcción, renovación, demolición o deconstrucción de edificaciones. Estos incluyen una amplia gama de materiales como hormigón, ladrillos, madera, metal, plástico, vidrio, cerámica y tierra, entre otros. La variedad de materiales presentes en los RCD hace que su gestión sea un desafío importante, pero también una oportunidad para implementar prácticas sostenibles.”*

Los RCD, se subdividen en residuos inertes, que son catalogados como *“materiales que no experimentan cambios físicos, químicos o biológicos significativos con el*

tiempo. En otras palabras, son materiales que no se descomponen ni se degradan fácilmente en el medioambiente. Entre los residuos inertes más comunes se encuentran el hormigón, el ladrillo, la cerámica, la piedra, el asfalto y otros materiales similares. Estos residuos suelen ser sólidos y tienen una estructura estable que los hace resistentes a la descomposición”.

Abunda el estudio que estos mismos residuos son peligrosos, *“requieren de una gestión especializada debido a su potencial impacto negativo en la salud humana y el medioambiente. Estos residuos comprenden una amplia gama de materiales que presentan características peligrosas, como toxicidad, inflamabilidad, corrosividad o reactividad”.*

Aunado al tema de la contaminación, se suman los fenómenos naturales que aquejan a nuestro Estado con el paso de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel, sin dejar pasar los huracanes de Otis y Jhon han desgastado considerablemente este

importante Rio al grado de derrumbar las paredes y desbordar en varias colonias inundando severamente las viviendas y arrastrando la basura y los escombros.

Actualmente, en periódicos digitales donde circulan noticias estatales, señalan en recientes días acciones en favor del desazolve del Rio Huacapa, que dicen lo siguiente:

“Desazolva CAPASEG el Huacapa y lo regresa a su cauce normal

**Productores del Cerrito Rico demandan a los camioneros materialistas que dejen de tirar su escombros a orillas del río*

Baltazar Jiménez Rosales

Después de cinco días de intenso trabajo, personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) concluyó los trabajos de desazolve del río

Huacapa y lo regresó a su cauce en la parte de arriba de la presa del Cerrito Rico, lo cual evitará la inundación de las más de cien hectáreas de cultivo que se encuentran en el “vaso” de esta represa.

A nombre de los productores del Cerrito Rico, José Antonio Vélez Calvo, presidente de la Asociación en la cual están aglutinados, expresó su agradecimiento a la CAPASEG por el gran apoyo que les proporcionó facilitándoles una retroexcavadora por cinco días, con operador y diésel incluidos, con lo cual “afortunadamente regresó a su cauce al río Huacapa en tres tramos que en total daban aproximadamente un kilómetro”.

Dijo que el trabajo de la retroexcavadora fue muy útil porque retiró todo el azolve que tenía el río, por lo cual se estaba desbordando en varios puntos, pero gracias a la

CAPASEG el río Huacapa ya está en su curso normal y con ello sus tierras de cultivo dejarán de inundarse.

Vélez Calvo dijo no tener cuantificadas cuántas toneladas de azolve fueron retiradas del cauce del río Huacapa en estos cinco días, pero “fue principalmente arena, algo de grava y material de construcción que fue vertido más arriba de la presa y fue arrastrado por la fuerte corriente de agua que generó el huracán “John”; fue muchísimo material”.

El productor reconoció que cada temporada de lluvias habrá el riesgo de que las tierras de cultivo se inundan por el desborde del río, sobre todo cuando se presenten huracanes como el “John”, pero destacó que si el río está en su cauce normal y con un adecuado saneamiento y

limpieza de las compuertas el peligro disminuye.

Además, resaltó que desde hace varios años el cauce del río Huacapa no había recibido mantenimiento, pues recordó que hace aproximadamente tres años los productores alquilaron una “mano de chango” para desazolvar parte del río, pero el trabajo no se hizo como en esta ocasión.

El escombros

En cuanto al problema que representa el hecho de que camiones materialistas y particulares arrojan su escombros sobre el cauce del río Huacapa, a orillas de la carretera a Chichihualco, el representante de la Asociación de Productores del Cerrito Rico reconoció que por este asunto han estado recibiendo el apoyo de las secretarías de Desarrollo Rural y de Ecología del Ayuntamiento de Chilpancingo,

encabezadas por José Concepción Hernández Solano y Tulio Estrada Apátiga, quienes han hecho contacto con los sindicatos de materialistas para evitar que sigan con esta práctica.

Por este problema, mencionó, solicitarán una audiencia con el presidente municipal, Gustavo Alarcón Herrera para solicitar su intervención ante las autoridades competentes, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para insistir en que los materialistas dejen de tirar su escombros en esa zona.

Para esto, indicó su propuesta como directamente afectados por este problema, es que ya sea la Conagua o la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) coloquen malla metálica a orillas de carretera a Chichihualco para que los camiones materialistas no puedan entrar a arrojar su

escombros para que no dañen ni el río Huacapa ni a las barrancas aledañas.”

La anterior nota es replicada por distintos periódicos digitales, sin embargo, no se ha encontrado información en las páginas oficiales del Gobierno del Estado, haciendo alusión a estas acciones.

Por los anteriores motivos, en el primer artículo, se pone a consideración del Pleno de esta Soberanía, exhortar a distintas autoridades de la siguiente forma:

PRIMERO. El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero y de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento del Estado de Guerrero, para que en coadyuvancia se efectúen acciones de limpieza y desazolve a lo largo y ancho del “Río Huacapa”.

En la página oficial de la Comisión Nacional del Agua, establece la Misión y Visión, mismas que se enfocan específicamente a la preservación de las aguas nacionales, como a continuación lo indica:

“Misión

Administrar y preservar en cantidad y calidad las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, con la participación de los usuarios y la sociedad, y con la vinculación de la gestión de los tres órdenes de gobierno, para lograr el uso sustentable del recurso, e implementar acciones para enfrentar los

*fenómenos
hidrometeorológicos extremos.*

Visión

Ser normativa en materia de agua Tener capacidad técnica de excelencia Tener un alto espíritu de servicio Ser promotora de la participación de la sociedad a través de los consejos de cuenca y del movimiento ciudadano por el agua Alertar a la sociedad a través de protección civil ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos Lograr la autosuficiencia administrativa, técnica y financiera.”

Asimismo, el articulado nos da la razón, ya que la CONAGUA cuenta con maquinaria para las acciones de “desazolve” como en innumerables ocasiones ha apoyado a distintos Estados, como lo refiere la siguiente nota oficial:

“En apoyo a estados y municipios, continúa Conagua acciones de distribución de agua potable y desazolve de drenajes

En atención a la solicitud de apoyo de algunos estados y municipios, las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), implementan operativos de apoyo en Coahuila, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, con el fin de que se mantengan los servicios de agua para la población y/o la adecuada operación de los sistemas de drenajes.

En lo referente a los operativos de limpieza y desazolve de infraestructura de drenaje, cuyo objetivo es contribuir a la adecuada operación de los sistemas de desagüe, en colaboración con estados y

municipios, las brigadas PIAE implementan 7 operativos.”

Por otra parte, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) en su página oficial, señala la Misión y Visión, resumiendo sus funciones de la siguiente forma:

Misión

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, tiene por objeto la aplicación de políticas sobre fomento y desarrollo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como planear, proyectar, construir, rehabilitar y coadyuvar a la conservación, mantenimiento, operación y asesoramiento a los sistemas locales de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con sujeción al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

términos de los acuerdos que se celebren con los ayuntamientos y a las normas y disposiciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para el beneficio de la sociedad guerrerense.

Visión

“Incrementar progresivamente la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de calidad, cumpliendo con las necesidades y expectativas de las comunidades, así como los requisitos legales y técnicos correspondientes, trabajando con Honestidad, Responsabilidad, Lealtad, Respeto y Vocación de Servicio, para lograr y facilitar la eficacia y eficiencia de nuestros procesos y coadyuvar en la preservación y mejoramiento del medio ambiente, la salud y el bienestar social del pueblo de Guerrero”.

El trabajo conjunto de estas dos grandes instituciones nos ayudará mucho en estas labores que necesita la ciudadanía, con mayor énfasis en las próximas temporadas de lluvias.

En segundo lugar, se propone exhortar al Titular del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero para efectos de hacer campañas dirigidas a la ciudadanía para evitar tirar basura, como se puede apreciar a continuación:

“SEGUNDO. El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al Titular del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para que, realice campañas de concientización a la ciudadanía sobre los efectos nocivos de tirar basura,

escombros o desperdicio al “Río Huacapa”.”

Esta representación, considera que el H. Ayuntamiento, esta en posibilidad de efectuar campañas que contenga información para concientizar a la ciudadanía del efecto nocivo de arrojar basura a la calle, ya que, en los últimos años, este problema se está agudizando, además del consumo excesivo de productos y la poca vida útil de los mismos, lo que ha generado un incremento brutal de desechos urbanos.

Como dato para robustecer la presente propuesta y concientizar a la ciudadanía, tan solo en México “se producen más de 147 millones de kilogramos de basura al día, cada habitante genera un aproximado de 1,15 kilogramos de sobras diariamente, convirtiéndose así en el país latinoamericano con más índice de contaminación”.

Datos arrojados por la página “Red Ambiental” desglosa los efectos y consecuencias de tirar basura a la calle como a continuación lo señala:

“1. Salud Pública

La acumulación de desechos en las calles es una de las consecuencias de tirar basura en la calle y genera la proliferación de bacterias. Esto aumenta las probabilidades de que la especie humana contraiga infecciones a causa del aire insalubre resultante.

2. Disminución del turismo

Económicamente, también existen consecuencias de tirar basura en la calle. Un alto índice de contaminación origina que el turismo se vea afectado, sobre todo en aquellas regiones donde el principal sustento es la belleza natural. Actualmente, no parece algo tan importante, no obstante, con el nivel de acumulación de

desechos será una temática que se abordará en unos años.

3. Riesgo de inundaciones

Cuando llueve sobre calles contaminadas, los desperdicios suelen acumularse en las entradas hacia el drenaje, aumentando así el riesgo de que estos se obstruyan. La acumulación de agua puede llevar a la pérdida de bienes y afectar las viviendas.

4. Cambio climático

En reiteradas ocasiones las montañas de basura son apiladas y posteriormente incineradas. La quema de desperdicios genera gases altamente tóxicos y nocivos para el planeta.

Estos residuos se depositan en la atmósfera y evitan que el calor que entra en la tierra a través de los rayos UV, salga correctamente generando así un incremento en la temperatura.

5. Reducción de la biodiversidad

Una de las peores consecuencias de tirar basura en la calle es la pérdida de vidas silvestres. Cada día que pasa la biodiversidad se ve reducida, la extinción de especies a causa de la contaminación posee cifras alarmantes y aumenta exponencialmente. Esto nos da entender la importancia de disminuir el impacto ambiental que generamos.”

Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero y de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, para que en coadyuvancia se efectúen acciones de limpieza y desazolve a lo largo y ancho del “Rio Huacapa”.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta con punto de:

SEGUNDO. El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al Titular del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para que, realice campañas de concientización a la ciudadanía sobre los efectos nocivos de tirar basura, escombros o desperdicio al “Rio Huacapa”.

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero, de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero y del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, quienes tendrán que remitir a esta Soberanía un informe mensual hasta su terminación sobre el avance de las acciones solicitadas en el articulado que antecede, para que a su vez, sean analizadas por las Comisiones que asigne la Presidencia de este H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular.

Dado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el veintinueve de enero de 2025.

Diputado. Jhobanny Jiménez Mendoza

Fuentes de consulta:

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/semana-mundial-del-agua-2023>

<https://reciclamas.eu/blog/residuos-de-construccion-y-demolicion-rcd-a-que-hacen-referencia-y-por-que-es-importante-su-gestion/>

<https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/rio-huacapa-solo-recuerdos-del-cristalino-y-caudaloso-afluente-agua-vida-guerrero-13357085>

<http://administracion2015-2021.guerrero.gob.mx/dependencias/sector-paraestatal/comision-de-infraestructura-carretera-y-aeroportuaria-del-estado-de-guerrero/#:~:text=Misi%C3%B3n,y%20la%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.>